

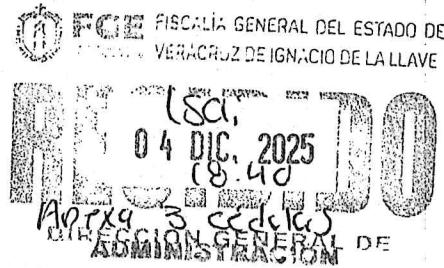
Nº Oficio: CG/FGE/SF/1402/12/2025

Asunto: Se notifica Informe de Seguimiento
de la Auditoría N° 4.4/2.1/2025
Xalapa, Ver., a 03 de diciembre de 2025

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado
Circuito Guízar y Valencia No. 707,
Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz

Presente

007038



La que suscribe Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con fundamento en el acuerdo publicado en el decreto número 3, de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 460, de fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro y en los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 108 y 108 Bis., de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; 321, 323, 324, 328 fracciones III, IV, V y VIII y 329 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a notificar el **Informe de Seguimiento a la Solventación de Observaciones y Recomendación**, relativo al estatus de los resultados determinados en el Informe de la "Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado", con N° 4.4/2.1/2025, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024, considerando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante oficio N° CG/FGE/SF/0623/06/2025, se emitió la notificación del inicio de la Auditoría N° 4.4/2.1/2025, denominada "Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024, a la C. Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz.
- Con oficio N° CG/FGE/SF/0624/06/2025, se emitió la orden para la práctica de la Auditoría N° 4.4/2.1/2025, al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, bajo la **Orden de Auditoría N° 001/2025**.
- Se emitió la solicitud de información de la auditoría en comento, mediante oficio N° CG/FGE/SF/0640/06/2025, dirigida al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.
- Con oficio N° FGE/DGA/2938/2025, el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado; designó a la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, como encargada de atender la auditoría N° 4.4/2.1/2025, desde el inicio, desarrollo y conclusión.

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General de la Fiscalía

- Con oficio N° **FGE/DGA/SRMyOP/2475/2025**, la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Enlace para atender la auditoría en comento, solicitó una prórroga de cinco días hábiles adicionales, al plazo originalmente otorgado, para dar atención al oficio N° **CG/FGE/SF/0640/06/2025**, misma que fue otorgada con el oficio N° **CG/FGE/SF/0683/06/2025**.
- Con oficio N° **FGE/DGA/SRMyOP/2590/2025**, la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y encargada de atender la Auditoría N° **4.4/2.1/2025**, dio atención a los diversos N° **CG/FGE/SF/0640/06/2025** y **CG/FGE/SF/0683/06/2025**, por medio de los cuales se solicitó información relativa a la orden de auditoría en mención y se comunicó de la prórroga otorgada en los términos requeridos, respectivamente; y envió de manera digital en medio magnético de almacenamiento la información solicitada.
- Mediante oficios N° **CG/FGE/SF/1016/09/2025** y **CG/FGE/SF/01019/09/2025**, signados por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, se notificaron los **resultados** de la "Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado", número **4.4/2.1/2025**, a los CC. Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz y L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, respectivamente.

II. OBJETIVO:

- Verificar la información y documentación presentada por la Fiscalía General, para atender las acciones correctivas y preventivas emitidas por ésta Contraloría, derivadas de las cédulas de observaciones y recomendación, determinadas durante la auditoría a los recursos materiales de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se haya corregido la problemática y se evite la recurrencia.

III. ALCANCE:

- El presente informe refleja el seguimiento realizado a la recomendación y a las observaciones determinadas en la "Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado", con número **4.4/2.1/2025**, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

IV. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

- Derivado del análisis a la información presentada con oficio N° **FGE/DGA/SRMyOP/4152/2025**, con la finalidad de atender la recomendación y solventar las observaciones derivadas de la auditoría N° **4.4/2.1/2025**; se determinaron los siguientes resultados:

Concepto	Notificadas	Solventadas /Atendidas	No Solventadas/ No Atendidas
Observaciones Generales	2	2	0
Observaciones Relevantes	0	0	0
Recomendaciones	1	1	0
Total	3	3	0

V. CEDULAS DE SEGUIMIENTO OBSERVACIONES GENERALES:

Para efectos de lo anterior, se anexan al presente las Cédulas de Seguimiento a las Observaciones y a la Recomendación en sobre cerrado.

VI. CONCLUSIÓN:

- Con fundamento en los artículos 324 y 329 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez analizados los argumentos y la documentación presentada con el oficio N° FGE/DGA/SRMyOP/4152/2025, para efectos de atender los resultados determinados por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, en el Informe de la **"Auditoría a la Administración de los Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado"**, con número **4.4/2.1/2025**, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024, advertidos mediante oficio N° CG/FGE/SF/01019/09/2025, se procede a notificar el **"Informe de Seguimiento a la Solventación de Observaciones y Recomendación"**, relativo al estatus de las mismas; haciéndose del conocimiento a ese Organismo, que en virtud de que la auditoría practicada se realizó con base a pruebas selectivas, su resultado no libera a las y los servidores públicos del manejo de los recursos, operaciones o conceptos revisados, de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros, así como el ejercicio de las facultades de los Órganos de Fiscalización.

Es conveniente señalar que esta Contraloría General, protege, incorpora y trata los datos personales, de conformidad con los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 94, 97, 102 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 al 16, 59 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En consecuencia, la información proporcionada es de carácter confidencial y/o reservada, por lo que deberá de garantizar la integridad de esta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



Mtra. Lucero Alegría Juárez

Contralora General de la Fiscalía General del Estado

Ccp. Archivo

LAJ/NSG/kelp

